INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260001** **RP:003**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIAN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	CARLOS ANDRÉS MERCADO ZABALA				
Identificación	C.C. 1.032.261.481				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	01 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 1	00017	02/02/2026	$4.400.000
2. Valor Adiciones	$0.00	Pago 2	00066	20/03/2026	$5.500.000
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000	Pago 3	00018	21/04/2026	$5.500.000
4. Valor pagado	$15.400.000				
5. Porcentaje ejecutado ((1 / 4)*100)	35%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$20.900.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$23.100.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	52.5 %				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI__X__ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	No se presentó en el periodo.

Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	El contratista realizó visita técnica a la obra relacionada con el proyecto de construcción de placa polideportiva cubierta implementando energías limpias en la escuela urbana de la cabecera municipal de Nechi, departamento de Antioquia, el día 09 de abril, con el fin de verificar avance de obra y conocer novedades de atrasos en las actividades asociadas al paro minero que se presentó en la zona, que tuvo lugar 12 días. El contratista realizó visita técnica a la obra relacionada con el proyecto de construcción de placa polideportiva cubierta implementando energías limpias en la escuela urbana de la cabecera municipal de Nechi, departamento de Antioquia, el 21 de abril de 2026, con el fin de verificar actividades en obra y conocer los avances en cuanto a lo programado. El contratista realizó de verificación de estufas ecoeficientes instaladas en la zona rural de colorado, municipio de Nechi, en marco del contrato proyecto "Construcción e implementación de estufas ecoeficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia".
Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista apoyó con la proyección del comité de obra N2 de los contratos COP-007-2025 y CI-007-2025, con el objetivo de evaluar la factibilidad de prorrogar ambos contratos, asociados a los retrasos generados por causas externas como el paro minero ocurrido en el mes de marzo y atrasos con el suministro de acero. El contratista apoyó con la proyección de oficio de Solicitud de explicaciones por deterioro prematuro en la capa de rodadura de la cancha multifuncional construida en el corregimiento de minas, en san Martín, cesar, relacionado con el contrato COP-002-2025, que se encuentra en proceso de liquidación, dirigido a los contratistas de obra e interventoria.
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista participó en el comité de obra N2 de los contratos COP-007-2025 y CI-007-2025, con el objetivo de evaluar la factibilidad de

	prorrogar ambos contratos, asociados a los retrasos generados por causas externas como el paro minero ocurrido en el mes de marzo y atrasos con el suministro de acero. El contratista remitió observaciones solicitud de adición de recursos del proyecto de construcción del parque mirador urbano perla del rio Nechi, en el municipio de Zaragoza, Antioquia.
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista hizo seguimiento en la ejecución de los proyectos a cargo: Construcción de placa cubierta polideportiva en Nechí, Antioquia, respecto al suministro de acero doblado requerido para la instalación de la cubierta metálica.
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos.	No se presentó para el periodo.
Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantuvo informado a la entidad, a través del supervisor, las novedades, particularidades de los proyectos a cargo durante todo el mes de abril.
Efectuar y desplegar todas las acciones técnicas, operativas y administrativas para la revisión, verificación, constatación de los proyectos en curso y ejecución a cargo de la RPG-BC y su cumplimiento, en el marco del proceso de transición de dirección ejecutiva.	No se presentó para el periodo.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista participó en la reunión de ajustes documentos técnicos Proyecto de Actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza, con el asesor del municipio de Nechí, del banco de programas y proyectos.
Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	El contratista asiste a reunión virtual del mecanismo de obras por impuestos línea ambiental, dirigido por el ministerio de ambiente y gobernación de Antioquia, con el fin de aclarar el mecanismo, fechas importantes y demás

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Aplica	SI		NO	X	Póliza No.
					Aseguradora:

Seguimiento a las Garantías

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular

No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**ASOPAGOS**		
No. Planilla	36863405	**Periodo - Salud**	Marzo	**Periodo - Pensión**	Marzo
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	**$ 276,400**	**$ 353,700**	**$53,900**	**$ 13,300**	
				VALOR TOTAL APORTE	**$ 697,300**

Se anexa soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONSIDERACIONES FINALES			
	ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS		
Evaluación de requerimientos al contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:** hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;	X	
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X	

Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-003-2026** durante el periodo **01/04/2026-30/04/2026**. 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 04** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de abril
- Cuenta de cobro No.4
- Acta de pago No.4
- Planilla de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

JULIÁN ÁNGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos